



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



COLIMA
Gobierno del Estado

ANEXO 4.3

ANEXO 4.3 DE CONTRATOS DE CARÁCTER EVENTUAL Y DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS A TRANSFERIR AL IMSS-BIENESTAR DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE COLIMA.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 12, 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y las cláusulas Cuarta, Décima cuarta y Décima quinta del Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno del Estado de Colima, y el **"IMSS BIENESTAR"** en el presente Anexo se presenta la información necesaria para dar cumplimiento a los compromisos de las partes, señalados en la referida cláusula.

DEPENDENCIA	CÓDIGO DE PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD DE CONTRATOS
TOTAL DE CONTRATOS			251
IMSS BIENESTAR - E001 COVID ^{1/}			251
	CPSFFF0001	INGENIERO BIOMÉDICO	1
	CPSFFF0005	CAMILLERO	23
	CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	4
	CPSMME0081	MÉDICO ESPECIALISTA PARA CONTINGENCIA	17
	CPSMMG0001	MÉDICO GENERAL	20
	CPSPEA0001	ENFERMERA AUXILIAR	22
	CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	152
	CPSPPP0001	QUÍMICO	3
	CPSPPP0007	PSICÓLOGO CLÍNICO	8
	CPSPPP0019	NUTRICIONISTA	1

1/ Los importes de los Programas Presupuestarios del Ramo 47, forman parte de los recursos presupuestados y ejercidos por IMSS-BIENESTAR.

E001: ATENCIÓN A LA SALUD PARA PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



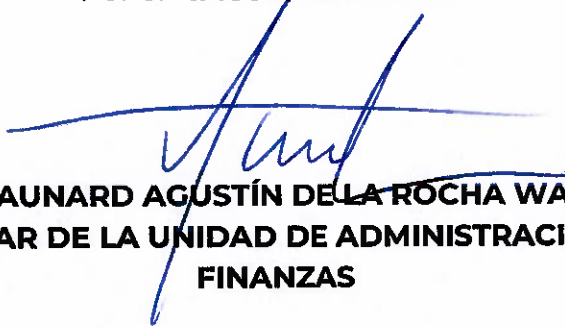
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



COLIMA
Gobierno del Estado

ANEXO 4.3 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADO EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Por el "IMSS-BIENESTAR"


LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD

Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"


C.P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN


DRA. MARTHA JANETH ESPINOSA MEJÍA
SECRETARIA DE SALUD Y PRESIDENTA EJECUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO 4.3 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADO EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.